

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea Nacional de la
ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR (la Asociación) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR al 31 de diciembre del 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Base contable y restricción de uso

Informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las políticas contables aprobadas por la Asamblea General de la Asociación.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Asamblea Nacional y Administración de ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR y para su presentación ante los Organismos Internacionales del Movimiento Scout, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR, es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Asociación.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Edin Ronaldo Velez Chavez
AUDITOR EXTERNO
Registro No. SCVS-IRCVSQ-DRICAI-2024-648
Quito, 18 de marzo del 2025

ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	117,894	51,990
Activo financiero	4	121,216	174,754
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	29,395	28,511
Inventario	6	53,243	60,861
Anticipo proveedores y otros prepagados	7	33,679	30,360
Activo por impuesto corriente	10	<u>2,376</u>	<u>1,239</u>
Total activos corrientes		357,803	347,715
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, muebles y equipo	8	1,026,176	1,016,974
Activos intangibles		<u>1,207</u>	<u>2,114</u>
Total activos no corrientes		<u>1,027,383</u>	<u>1,019,088</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,385,185</u>	<u>1,366,803</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	9	54,130	81,138
Obligaciones beneficios sociales	11	4,090	4,723
Pasivo por impuestos corrientes	10	<u>1,676</u>	<u>3,518</u>
Total pasivo corrientes		<u>59,896</u>	<u>89,379</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones por beneficios definidos	12	<u>29,537</u>	<u>23,983</u>
Total pasivo no corriente		<u>29,537</u>	<u>23,983</u>
Total pasivos		<u>89,433</u>	<u>113,362</u>
PATRIMONIO	13		
Patrimonio Restringido		343,227	343,227
Superávit por valuación de propiedades		378,788	358,992
Superávit acumulado		<u>573,737</u>	<u>551,222</u>
Total patrimonio de la asociación		<u>1,295,752</u>	<u>1,253,441</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>1,385,185</u>	<u>1,366,803</u>

Ver notas a los estados financieros

Eduardo Erazo Navas
Representante legal

Jorge Aray
Director Ejecutivo

Ernesto Hurtado Flores
Contador

ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

		Año termino	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
		(en U.S. dólares)	
Ingresos operacionales	14	464,650	465,057
Costos y gastos operacionales:	15		
Gastos de proyectos		(357,732)	(317,028)
Gastos de administración		(112,140)	(92,817)
Costo de venta de tienda		<u>(54,846)</u>	<u>(68,874)</u>
Total costos y gastos		<u>(524,718)</u>	<u>(478,719)</u>
Déficit operativo		(60,068)	(13,662)
Otros ingresos	16	<u>81,269</u>	<u>49,743</u>
Superávit del ejercicio		<u>21,201</u>	<u>36,081</u>

Ver notas a los estados financieros

Eduardo Erazo Navas
Representante legal

Jorge Aray
Director Ejecutivo

Ernesto Hurtado Flores
Contador

ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	<u>Patrimonio restringido</u>	<u>Superávit por valoración de propiedades</u>	<u>Superávit acumulado</u>	<u>Total</u>
SalDOS al 31 de diciembre de 2022	343,227	358,992	506,449	1,208,668
Otros ajustes (1)	-	-	2,695	2,695
Obligaciones por beneficios definidos			5,997	5,997
Superávit del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>36,081</u>	<u>36,081</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2023	<u>343,227</u>	<u>358,992</u>	<u>551,222</u>	<u>1,253,441</u>
Reconocimiento terreno Posorja (2)	-	-	1,760	1,760
Avalúo terreno Posorja (3)	-	19,796	-	19,796
Obligaciones por beneficios definidos	-	-	(171)	(170)
Otros ajustes (4)	-	-	(275)	(276)
Superávit del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,201</u>	<u>21,201</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2024	<u>343,227</u>	<u>378,788</u>	<u>573,737</u>	<u>1,295,752</u>

(1)Mediante autorización de Dirección Ejecutiva, se realizó el ajuste al déficit del periodo anterior correspondiente a los depósitos no identificados del 2022 reconocidos como donación.

(2)Mediante autorización de Dirección Ejecutiva, se realizó el ajuste al superávit del periodo anterior correspondiente a los costos y gastos incurridos en la transferencia del terreno en Posorja (recibido por donación).

(3)Mediante autorización de Dirección Ejecutiva, se reconoció el superávit obtenido del avalúo predial determinado por el Municipio de Guayaquil del terreno de Porsorja.

(4)Mediante autorización de Dirección Ejecutiva, se realizó el ajuste al superávit del periodo anterior correspondiente a las devoluciones por la no participación en el proyecto Moot 2023.

Ver notas a los estados financieros

Eduardo Erazo Navas
Representante legal

Jorge Aray
Director Ejecutivo

Ernesto Hurtado Flores
Contador

ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

		Año termino	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
		(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido por clientes, colaboradores y voluntarios		439,649	455,339
Efectivo recibido (colocado) en inversiones		53,538	(38,444)
Efectivo recibido por donaciones	16	63,373	32,641
Pagado a proveedores y empleados		(506,874)	(514,783)
Otros ingresos, netos	16	<u>17,896</u>	<u>45,356</u>
Efecto neto proveniente de actividades de operación		<u>67,582</u>	<u>52,532</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Efectivo pagado por la compra activos fijos	8	<u>(1,678)</u>	<u>(1,790)</u>
Efectivo neto utilizado por actividad de inversión		<u>(1,678)</u>	<u>(1,790)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalente		65,904	54,322
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>51,990</u>	<u>106,312</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	3	<u>117,894</u>	<u>51,990</u>
Ver notas a los estados financieros			

Eduardo Erazo Navas
Representante legal

Jorge Aray
Director Ejecutivo

Ernesto Hurtado Flores
Contador

ASOCIACION DE SCOUTS DEL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR - Es una entidad de derecho privado sin fines de lucro cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Quito. La Asociación es continuadora de hecho y de derecho de la Organización de Scouts del Ecuador, fundada el 26 de marzo de 1920. Mediante Decreto Ejecutivo del 6 de febrero de 1956, se aprobó legalmente su funcionamiento y fue declarada de utilidad pública mediante Decreto Supremo No. 102 del 31 de julio de 1963. A partir del 8 de diciembre de 1985, adoptó la denominación de Asociación de Scouts del Ecuador. En su calidad de miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout, desde su establecimiento en 1920, se adhiere a las pautas y orientaciones expresadas en su constitución, su reglamento y en los acuerdos de sus conferencias mundiales e interamericanas.

El objeto de la Asociación es contribuir a la educación integral de los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad. Esta misión se cumple mediante un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales, aplicando el método Scout que convierte al joven en el principal agente de su desarrollo, de manera que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida.

Situación económica del país

La economía mundial continúa su lenta recuperación tras la pandemia, la guerra entre Ucrania y Rusia, los conflictos entre Israel y Palestina, los problemas internos de seguridad, la crisis energética y el déficit en el presupuesto del Estado. Adicionalmente, varios países de América del Sur fueron golpeados por una temporada de sequía que ocasionó un incremento en el precio de los alimentos. El panorama en la región podría empeorar debido a posibles nuevos efectos asociados con el cambio climático y a eventuales tensiones geopolíticas.

Según los resultados de las cuentas nacionales publicadas por el Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana presenta en el año 2024 un crecimiento del 1,00%, impulsado principalmente por el aumento de las exportaciones netas y el gasto de consumo final de los hogares, así como por la contracción en las importaciones, lo que contribuiría positivamente al balance comercial.

En 2024, Ecuador enfrentó desafíos importantes relacionados con la crisis de seguridad y la crisis energética, que provocaron cortes de suministro de energía en todo el país. Esta situación fue consecuencia de una de las sequías más severas de los últimos años y de la dependencia en hidroeléctricas que no operaban a su máxima capacidad. Varias entidades y familias a nivel nacional se vieron afectadas por esta problemática, lo que las obligó a adoptar medidas alternativas para continuar operando. En respuesta, el Gobierno implementó acciones para mitigar la crisis, entre ellas el incremento de la tarifa del IVA del 12% al 15%, el aumento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 3,5% al 5%, la reducción y focalización de subsidios, y el establecimiento de una contribución especial, entre otras medidas.

El crecimiento del PIB ecuatoriano en 2024 muestra una desaceleración respecto al 2023, cuando la economía creció un 2,1%. Este menor dinamismo se debe, en parte, a la incertidumbre generada por los problemas de seguridad y la crisis energética, factores que han impactado la inversión y la productividad. Sin embargo, el sector externo ha mostrado resiliencia, con un aumento en las exportaciones de productos tradicionales como el petróleo y el banano, a pesar de la volatilidad en los precios internacionales. Se han fortalecido iniciativas impulsadas por entidades y organizaciones nacionales e internacionales sin fines de lucro para atender a las poblaciones más vulnerables través de proyectos de acceso a educación, salud y apoyo a comunidades afectadas.

1.1. Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido emitidos con la autorización de Presidencia de la Asociación con fecha 18 de marzo del 2025 y posteriormente serán puestos a consideración de la Asamblea Nacional de la Asociación Scout del Ecuador para su aprobación definitiva.

2. POLÍTICAS CONTABLES POTENCIALMENTE MATERIALES

A continuación, se describen las políticas contables potencialmente materiales adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). A la fecha de emisión del informe, la Asamblea Nacional de ASOCIACIÓN SCOUT DEL ECUADOR no ha definido adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), considerando que las mismas no tienen obligación legal de aplicar dichas normas.

1. Los fondos recibidos para propósitos específicos son registrados dentro de los fondos patrimoniales o como ingresos según sea aplicable. Los principios de contabilidad internacionales prevén la presentación de los fondos restringidos y no restringidos los cuales deben ser reconocidos como ingresos en el período en que se reciben y a su valor razonable, al igual que los activos netos que deben registrarse también como restringidos y no restringidos.

2. La institución presenta un estado de ingresos y egresos, así como un estado de evolución de los fondos patrimoniales, la presentación de información financiera para entidades no lucrativas requiere un estado de actividades que incluye las variaciones en los activos netos de acuerdo con la categoría de su restricción.

3. Las NIIF establecen los criterios de reconocimiento y medición para los activos y pasivos financieros, en contraparte, las NEC no proporcionan reglas contables específicas con relación al reconocimiento y medición de los instrumentos financieros.

b. Moneda funcional

La moneda funcional de la Asociación es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

c. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NEC requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

e. Activos financieros

Comprende a los instrumentos financieros básicos como son las inversiones que tiene la Asociación, como: depósitos a la vista, certificados a plazo fijo, obligaciones negociables, inversiones, pagarés y préstamos por cobrar, entre otros, sin considerar las cuentas y documentos por cobrar. Los instrumentos financieros se reconocerán inicialmente a su valor al costo, que será igual al costo de la transacción.

f. Inventarios

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en la prestación de un servicio. Los inventarios se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo de adquisición o valor neto realizable, según cual sea el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

g. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los saldos cuyos vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

De acuerdo con el análisis de la antigüedad de la cartera la Asociación ha constituido una provisión para cuentas incobrables.

h. Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo. su costo de adquisición individual sea superior a US\$100.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	20-45
Muebles y enseres	10
Equipo Computación	3

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

i. Activos Intangibles

Corresponde al software contable y marcas de la Asociación, se miden al costo menos la amortización acumulada.

Los activos empiezan a amortizarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas de 36 meses para software y 10 años para marcas.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informe, la asociación evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles de la asociación.

j. Impuestos

De acuerdo con lo establecido en el Art. 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Sociedad está exenta del pago de Impuesto a la Renta por ser una institución de carácter privado, sin fines de lucro y legalmente constituida.

k. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Comprende las cuentas por pagar comerciales: todas las cuentas por pagar por concepto de adquisición de insumos a proveedores, importaciones, servicios recibidos, suministros, entre otras.

La Asociación recibe efectivo para la ejecución de proyectos de entidades, que se registra como pasivos que se liquidan conforme la Asociación justifica la utilización de los fondos en la ejecución de los proyectos. De acuerdo con los convenios de cooperación suscritos con los cooperantes, el superávit o déficit de efectivo a la finalización de los proyectos es registrado como ingreso, cuentas por cobrar o gasto.

l.- Provisiones

Se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Asociación tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

m. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: provisión de Jubilación patronal y provisión por desahucio -

El costo de los beneficios definidos (provisión de jubilación patronal y provisión por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Participación a trabajadores - La Asociación reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Asociación. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

n. Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Asociación pueda otorgar.

Venta de servicios - Los ingresos por la presentación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Asociación.

Membresías - Constituyen los ingresos recibidos por la Asociación, correspondientes a las inscripciones de sus miembros, los cuales son reconocidos al momento de la facturación y cobro del mismos, que es cuando se otorga los derechos de pertenecer a la Asociación.

Donaciones - Constituyen principalmente los ingresos recibidos de ciertos donantes, los cuales son reconocidos mensualmente conforme la facturación.

I. Costos y Gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Asociación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

p. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando pasan a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva.

Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Asociación con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 150 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro de valor se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor se reversan en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Asociación dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Asociación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Asociación reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Asociación retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Asociación continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Asociación retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Asociación distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

q. Importancia relativa

Al determinar la información sobre las diferentes partidas de los estados financieros de acuerdo con la NIC 34, se ha considerado la importancia relativa en relación con los estados financieros.

r. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Asociación se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

2. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Asociación ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Asociación para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Asociación. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Asociación se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado considerando los Bonos de Gobierno.

Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3

Valuación de los instrumentos financieros - La Asociación utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración - Algunos de los activos y pasivos de la Asociación se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Asociación utiliza datos observables en el mercado en la medida en que esté disponible. Donde inputs del nivel 1 no están disponibles, la Asociación desarrolla sus tasadores cualificados de terceros para llevar a cabo la valoración. La comisión de valoración trabaja en estrecha colaboración con los tasadores externos cualificados para establecer las técnicas de valoración adecuados y variables del modelo.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Caja chica	108	273
Bancos (1)	103,387	40,711
Fondo de ahorro (2)	<u>14,399</u>	<u>11,006</u>
Total	<u>117,894</u>	<u>51,990</u>

(1) Mantenedos en varias cuentas corrientes con Instituciones financieras nacionales: Banco Pichincha, Banco Guayaquil, y Cooperativa de Ahorro y Crédito COPROGRESO.

La Asociación mantiene su efectivo disponible en las instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	<u>Calificación</u>	
	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Banco Pichincha	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco Guayaquil	AAA/AA+	AAA-/AAA
Cooperativa de Ahorro y Crédito COPROGRESO	A/A+	AA-

Datos obtenidos de la página de Superintendencia de Bancos y de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria al 30 de septiembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2023, respectivamente. La información es adaptada de acuerdo con los datos disponibles de los entes reguladores del país.

(2) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponden al dinero en efectivo disponible en la cuenta de ahorro de Fideval; según contrato

4. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones temporales es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Inversiones temporales (1)	116,392	163,444
Intereses por cobrar (2)	<u>4,824</u>	<u>11,310</u>
Total	<u>121,216</u>	<u>174,754</u>

(1) El detalle de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

<u>Instituciones receptoras de la inversión</u>	<u>Certificado No.</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Valor 31/12/24</u>
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso	001000090002373000	25/04/2025	365	9.50%	29,219
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso	001000090002894004	25/02/2025	91	8.10%	30,000
Mutualista Pichincha.	344895743	07/04/2025	270	8.00%	<u>57,173</u>
				Total	<u>116,392</u>

El detalle de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Instituciones receptoras de la inversión	<u>Certificado No.</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Valor 31/12/23</u>
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso	001000090002373002	25/04/2024	365	8.50%	26,901
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso	001000090002894001	28/02/2024	91	6.90%	30,000
Mutualista Pichincha	344714315	9/04/2024	181	8.42%	53,962
Mutualista Pichincha	102406596	12/03/2024	270	8.69%	<u>52,581</u>
				Total	<u>116,392</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía mantiene intereses por cobrar por US\$4,824 (2023: US\$11,310), devengados de los certificados de depósitos mantenidos a esas fechas.

La Asociación mantiene sus inversiones temporales en las instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	<u>Calificación</u>	
	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Mutualista Pichincha	AA	AA

Datos obtenidos de la página de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria al 30 de septiembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2023, respectivamente. La información es adaptada de acuerdo con los datos disponibles de los entes reguladores del país.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Cuentas por cobrar (1)	27,183	28,511
Provisión cuenta incobrables (2)	<u>(288)</u>	<u>-</u>
Subtotal	26,895	28,511
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Préstamos empleados	<u>2,500</u>	<u>-</u>
Total	<u>29,395</u>	<u>28,511</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponden a los derechos de cobro por los servicios prestación a sus clientes por US\$ 26,383 (2023: US\$ 27,806), a voluntarios por US\$ 557 (2023: US\$ 354) y a Fundación Scout por US\$ 243 (2023: US\$ 351).

(2) El movimiento de provisión para cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Saldo al inicio del año	-	-
Gasto provisión del período	<u>288</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>288</u>	<u>-</u>

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Uniformes	24,786	32,408
Insignias	17,214	19,665
Accesorios	3,766	4,110
Materiales y otros	3,623	3,703
Otros	<u>7,064</u>	<u>4,185</u>
Subtotal	56,453	64,071
Provisión por obsolescencia	<u>(3,210)</u>	<u>(3,210)</u>
Total	<u>53,243</u>	<u>60,861</u>

7. ANTICIPO PROVEEDORES Y OTROS PREPAGADOS

Un resumen de anticipo proveedores y otros prepagados es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Garantía en construcción (1)	24,770	23,942
Anticipo proveedores	<u>8,909</u>	<u>6,418</u>
Total	<u>33,679</u>	<u>30,360</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponde a las garantías de construcción entregados en pólizas de acumulación por la construcción de la Sede Central en Quito, mantenidas en el Banco de Guayaquil por US\$ 20,916 y en el Banco de Pichincha por US\$ 3,854. Las garantías generan intereses y se esperan liquidar en la entrega de la construcción.

8. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Costo	1,127,980	1,148,898
Depreciación acumulada	<u>(101,804)</u>	<u>(131,924)</u>
Total	<u>1,026,176</u>	<u>1,016,974</u>

Clasificación:

Terrenos	730,853	708,219
Edificios e instalaciones	285,399	294,942
Muebles y enseres	8,754	10,322
Equipos de computación	<u>1,170</u>	<u>3,491</u>
Total	<u>1,026,176</u>	<u>1,016,974</u>

El movimiento de costo neto de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2024:</u>					
Saldo al 31 de diciembre del 2023	708,219	294,942	10,322	3,491	1,016,974
Adquisiciones	1,078	-	-	600	1,678
Reconocimiento terreno Posorja (1)	1,760	-	-	-	1,760
Revaluación terrena Posorja (2)	19,796	-	-	-	19,796
Depreciación	<u>-</u>	<u>(9,543)</u>	<u>(1,568)</u>	<u>(2,921)</u>	<u>(14,032)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2024	<u>730,853</u>	<u>285,399</u>	<u>8,754</u>	<u>1,170</u>	<u>1,026,176</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2023:</u>					
Saldo al 31 de diciembre del 2022	708,219	304,485	11,890	5,470	1,030,064
Adquisiciones	-	-	-	1,790	1,790
Depreciación	<u>-</u>	<u>(9,543)</u>	<u>(1,568)</u>	<u>(3,769)</u>	<u>(14,880)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2023	<u>708,219</u>	<u>294,942</u>	<u>10,322</u>	<u>3,491</u>	<u>1,016,974</u>

Durante el periodo 2024, la Asociación realizó la baja de US\$ 44,152, corresponden principalmente a equipos de computación y equipos de oficinas que se encuentran totalmente depreciados y fuera de uso.

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Recaudaciones por pagar (1)	23,128	36,839
Depósitos no identificados	7,578	20,484
Proveedores de la asociación	8,407	1,181
Provisiones por pagar	3,311	8,411
Otras cuentas por pagar (2)	<u>11,706</u>	<u>14,223</u>
Total	<u>54,130</u>	<u>81,138</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponden a la recaudación del Rover Moot Mundial Portugal por US\$ 14,186, Jamboree Polonia US\$ 8,942 y por Jamboree Korea US\$ 0 (2023: US\$ 36,839). Ver Nota 20.

(2) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponden a las Garantías de Arriendo por US\$ 5,760 (2023: US\$ 5,060), tarjetas de crédito por pagar por US\$ 5,434 (2023: 1,533) y Otras cuentas por pagar US\$ 512 (US\$ 7,630).

10. IMPUESTOS

Activos y pasivos por impuestos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>2,376</u>	<u>1,239</u>
Total	<u>2,376</u>	<u>1,239</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retención en la fuente de impuesto al valor agregado - IVA	1,321	2,794
Retención en la fuente del impuesto a la renta	<u>355</u>	<u>724</u>
Total	<u>1,676</u>	<u>3,518</u>

Aspectos Tributarios

En 2024, Ecuador implementó varias reformas tributarias significativas destinadas a fortalecer la sostenibilidad fiscal y promover la inversión. A continuación, se detallan las principales modificaciones:

Impuesto a la renta

Según la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su Reglamento, las empresas constituidas en Ecuador deben aplicar una tasa del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, esta tasa aumenta al 28% en los siguientes casos:

- Si la empresa no informa adecuadamente sobre la composición de sus accionistas.
- Si en la cadena de propiedad hay un titular residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de baja imposición, y el beneficiario final es residente fiscal en Ecuador.

Este incremento del 3% se aplica a toda la base imponible si la participación de los accionistas involucrados es igual o superior al 50% del capital social. Si la participación es menor al 50%, el aumento solo se aplica a la proporción correspondiente de la base imponible.

Además, la LRTI ofrece reducciones en la tasa del impuesto a la renta:

- Una reducción del 10% u 8% para proyectos de deporte, cultura, ciencia, tecnología e innovación, mediante reinversión.
- Una reducción del 3% para nuevas inversiones, válida por hasta 15 años.
- Una reducción especial de hasta el 5% para contratos de inversión.
- Las micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales, tienen una reducción del 3% en la tasa, siempre que mantengan o aumenten el empleo.

El impuesto a la renta se carga en los resultados del ejercicio en que se devenga, utilizando el método del impuesto a pagar.

Amortización de pérdidas tributarias. - Al 31 de diciembre de 2024, las empresas pueden amortizar pérdidas generadas en 2021, especialmente aquellas afectadas por la crisis económica causada por la pandemia de COVID-19. Las empresas registradas en el Registro Nacional de Turismo pueden compensar pérdidas de 2020 y 2021 con utilidades futuras, hasta un máximo de 10 años. En caso de cierre, las pérdidas acumuladas son deducibles en su totalidad.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- Se permite una deducción del 100% adicional en gastos de depreciación y amortización por la compra de maquinaria y tecnología para energías renovables.
- Se incluyen deducciones para la construcción de redes eléctricas en zonas aisladas.
- Se limita la exoneración del IVA y el ICE a vehículos eléctricos que funcionen exclusivamente con energía eléctrica.

Reformas en materia de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se limitan las exoneraciones de ISD para la banca privada por un año.
- Se excluyen de la exoneración los pagos por amortización de créditos internacionales y rendimientos financieros.

Impacto tributario de la Ley de Alivio Financiero

El objetivo de esta normativa es facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales y fomentar la reactivación económica. Entre los principales cambios se incluyen:

- Reducción de intereses por mora: Se establece una disminución en la tasa de interés aplicable a obligaciones tributarias en mora, incentivando el pago oportuno de deudas fiscales.
- Facilidades de pago: Se amplían los plazos y condiciones para la suscripción de convenios de pago con el Servicio de Rentas Internas (SRI), permitiendo a las empresas regularizar sus obligaciones sin afectar su liquidez.
- Condonación de intereses y multas: Para ciertos contribuyentes, se permite la condonación de intereses y recargos derivados de deudas tributarias, siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en la norma.
- Deducción de gastos financieros: Se ajustan los criterios de deducibilidad de intereses de financiamiento, beneficiando a las empresas que requieren crédito para sus operaciones.
- Crédito tributario adicional por mantener empleados: Las empresas que conserven su nómina sin reducciones podrán acceder a un crédito tributario adicional sobre su impuesto a la renta, incentivando la estabilidad laboral y la reactivación económica.

Reformas a la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo

La reciente modificación de la Disposición Transitoria Primera de la ley aprobada en diciembre de 2023 introduce cambios en la remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias. Los contribuyentes pueden beneficiarse de una remisión del 100% de estos cargos para pagos totales y parciales, si se realizan antes del 31 de julio de 2024, cubriendo obligaciones generadas hasta el 31 de diciembre de 2023. Si un contribuyente ha pagado el capital total, se les remitirán automáticamente los intereses y cargos. Además, el SRI debe aceptar estos pagos. Se eliminan restricciones anteriores y la exclusión de ciertas personas para la remisión se mantiene, pero el impuesto a la renta de 2023 queda excluido.

Otras reformas en materia arancelaria

Se incluye una disposición transitoria que obligará al COMEX a incluir la maquinaria agrícola que funcione con fuente de energía limpia con tarifas arancelarias 0% en el plazo máximo de 120 días.

11.OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Comisiones por pagar	1,726	2,098
Beneficios empleados por pagar (1)	579	579
Aporte al IESS por pagar	1,415	1,374
Préstamos IESS por pagar	<u>370</u>	<u>672</u>
Total	<u>4,090</u>	<u>4,723</u>

12.OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Jubilación patronal	21,664	16,693
Desahucio	<u>7,873</u>	<u>7,290</u>
Total	<u>29,537</u>	<u>23,983</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el conjunto de obligaciones contraídas por Asociación de Scouts del Ecuador para cubrir la contingencia de la provisión de Jubilación Patronal y provisión por Desahucio dio como resultado US\$21,664 y US\$7,873 respectivamente, teniendo que contabilizar estos valores como saldos a la fecha de valoración, provisiones que servirán para hacer frente a las obligaciones dentro de los siguientes períodos.

En el balance de situación actuarial valorado al 31 de diciembre de 2024 se desprende una pérdida actuarial de US\$343 en provisión de Jubilación Patronal y una ganancia actuarial de US\$172 en provisión por Desahucio; considerándose estas como un valor de ajuste entre lo presupuestado y lo real, debido a cambios en los parámetros demográficos y salariales.

La reserva de Jubilación Patronal pasa de US\$16,693 en el año 2023 a US\$21,664 en el año 2024, lo que representa un incremento del 30%; la reserva por Desahucio pasa de US\$7,290 en el año 2023 a US\$7,873 en el año 2024, lo que representa un incremento del 8%.

Provisión de Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Saldo al comienzo del año	16,693	19,351
Incrementos de reserva, o costo laboral o por servicios	3,005	2,608
Costos financieros intereses	1,623	1,691
Pérdidas (Ganacias) actuariales	562	(4,976)
Reverso de provisión acumulada por desvinculaciones	<u>(219)</u>	<u>(1,981)</u>
Saldo al final del año	<u>21,664</u>	<u>16,693</u>

Provisión por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Asociación entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Saldo al comienzo del año	7,290	5,650
Incrementos de reserva, o costo laboral o por servicios	599	616
Costos financieros intereses	709	681
Pérdidas/ (Ganacias) actuariales	(172)	959
Beneficios pagados	<u>(553)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>7,873</u>	<u>7,290</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2024 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/24</u> (en porcentaje)	<u>31/12/23</u>
Tasa(s) de descuento	9.20	9.72
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.30	3.00
Tasa(s) de rotación	13.15	14.82

El análisis de sensibilidad se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(632)	(220)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	667	232
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	717	218
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(682)	(208)
Variación OBD (Rotación + 0.5%)	(87)	14
Variación OBD (Rotación - 0.5%)	86	(14)

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Los importes reconocidos en el estado de resultado y otro resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>Año terminado</u>	
<u>Importe reconocido en resultados del ejercicio:</u>	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Costo de los servicios	3,005	599
Costos por intereses	<u>1,623</u>	<u>709</u>
Total costos de beneficios definidos	<u>4,628</u>	<u>1,308</u>

	<u>Año terminado</u>	
<u>Importe reconocido en otros resultados integrales:</u>	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Pérdida (ganancia) actuarial	562	(172)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(219)</u>	<u>-</u>
Total efecto reconocido	<u>343</u>	<u>(172)</u>

13. Patrimonio

Patrimonio restringido. - Al 31/12/2024 consiste por donaciones en bienes inmuebles entregados por instituciones municipales y otras.

Superávit por valuación de propiedades. - Representa el efecto de la valuación a valores catastrales de los bienes inmuebles de propiedad de la Asociación.

Superávit acumulado. - Representa la reserva neta obtenida de ejercicios económicos pasados.

14.INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Asociación es como sigue:

	Año termino	
	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Membresias	164,284	184,386
Ventas tienda	84,459	108,486
Jamcam Nacional	109,309	-
Siscout	14,603	10,492
Arriendos	38,701	38,170
Colonias vacacionales	19,073	32,442
Direccion Nacional	3,986	7,670
Eventos varios	28,223	57,606
Campañas	-	25,490
Donaciones recurrentes	<u>2,012</u>	<u>315</u>
Total	<u>464,650</u>	<u>465,057</u>

15.COSTOS Y GASTOS

	Año termino	
	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Gastos de proyectos	357,732	317,028
Gastos de administración	112,140	92,817
Costo de venta de tienda	<u>54,846</u>	<u>68,874</u>
Total	<u>524,718</u>	<u>478,719</u>

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>Año termino</u>	
	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Gastos sueldos y beneficios sociales	107,846	139,555
Consumo de inventarios	54,846	68,874
Depreciación y amortización	14,939	15,187
Materiales y talleres proyectos	51,007	46,698
Seguros contratados	19,334	22,363
Honorarios profesionales y de proyectos	46,278	26,953
Alimentación y refrigeración proyectos	61,902	35,301
Servicios contratados	47,612	47,729
Movilización y alojamiento	26,044	10,476
Mantenimiento	9,264	8,132
Afiliaciones	8,064	2,093
Servicios básicos	7,436	3,202
Gastos distritos	4,003	4,890
Tasas y contribuciones	4,829	-
Otros costos y gastos	<u>61,314</u>	<u>47,266</u>
Total	<u>524,718</u>	<u>478,719</u>

Un resumen de los gastos de los sueldos y beneficios sociales es como sigue:

	<u>Año termino</u>	
	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Sueldos y salarios	74,471	107,524
Beneficios sociales	15,223	20,486
Aporte Patronal	8,902	11,545
Jubilación patronal y desahucio	5,935	-
Indemnizaciones por despido	<u>3,315</u>	<u>-</u>
Total	<u>107,846</u>	<u>139,555</u>

16. OTROS INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Asociación es como sigue:

	<u>Año termino</u>	
	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Intereses ganados	15,497	12,715
Donaciones	63,373	7,360
Otros ingresos	<u>2,399</u>	<u>29,668</u>
Total	<u>81,269</u>	<u>49,743</u>

17.NORMATIVA APLICABLE PARA COMPAÑÍAS SIN FINES DE LUCRO

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003216 del 23 de diciembre del 2015, resuelve establecer el porcentaje mínimo de aportaciones o donaciones con que deben constituir sus ingresos las instituciones de carácter privado sin fines de lucro para ser considerados como exentos del pago del Impuesto a la Renta.

Artículo 1. Objeto - Establecer los porcentajes mínimos de aportaciones o donaciones con los que deben constituir sus ingresos las instituciones de carácter privado sin fines de lucro para ser considerados como exentos del pago del impuesto a la renta.

Artículo 2. Porcentaje mínimo de aportaciones o donaciones – Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro accedan a la exención del pago del impuesto a la renta, por cada período fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones.

En relación con lo que se establece en la ley que regula los lineamientos para que una entidad pueda tener el carácter de Institución de Carácter Privado sin fines de lucro, se evidenció que para el cierre del ejercicio 2024 se cumplió con lo establecido en la ley.

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Ingresos operacionales	464,650	465,057
Otros ingresos	<u>81,269</u>	<u>49,743</u>
Total ingresos	<u>545,919</u>	<u>514,800</u>
% Correspondiente	5%	5%
Ingreso mínimo por donaciones	<u>27,296</u>	<u>25,740</u>

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley del Régimen Tributario Interno para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna.

Los valores que deje de percibir el Estado por esta exoneración constituyen una subvención de carácter público de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás Leyes de la República.

	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Resultado del año anterior a ser reinvertido	36,081	(8,534)
Reinversiones realizadas en el periodo:		
Compra de activos fijos	1,678	1,790
Mantenimiento de activos fijos	10,902	-
Adecuaciones y mejoras	4,478	-
Anticipo de contratos sistema hídrico	<u>19,745</u>	<u>-</u>
Total reinversión	36,803	1,790
% de reinversión del período	<u>102%</u>	<u>100%</u>

18.PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$10,000,000; si el monto acumulado se encuentra dentro del rango entre US\$3,000,000 y US\$10,000,000 solo existe obligatoriedad de presentar anexo. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2025 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

19.INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Asociación está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Asociación dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Asociación, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Asociación, si es el caso.

Análisis del valor en riesgo (VAR)

La medición del riesgo VAR estima la pérdida potencial en las ganancias antes de impuestos sobre un periodo de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VAR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, y se pueden agregar mediciones de riesgo para así llegar a un número de riesgo simple.

Mientras que el VAR captura la exposición diaria de la Asociación al riesgo cambiario y de las tasas de interés, los análisis de sensibilidad evalúan el impacto de un posible cambio razonable en las tasas de cambio y de interés por un año. El marco de tiempo más largo del análisis de sensibilidad complementa al VAR y ayuda a la Asociación a evaluar sus exposiciones de riesgo del mercado.

Riesgo en las tasas de interés - La Asociación se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Asociación mantiene inversiones en algunas instituciones financieras del país.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Asociación.

La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

Riesgo de liquidez - La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Asociación. La Asociación maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo Cambiario - La Asociación no realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, no se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

Riesgo de mercado - Las actividades de la Asociación la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor de riesgo (VAR) complementado con un análisis de sensibilidad.

No ha habido cambios en la exposición de la Asociación a los riesgos de mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital - La Asociación gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus Accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia General revisa la estructura de capital sobre una base mensual, como parte de esta revisión, la Gerencia General considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Asociación es como sigue:

<u>Activos financieros:</u>	<u>31/12/24</u>	<u>31/12/23</u>
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalente a efectivo (Nota 3)	117,894	51,990
Inversiones temporales (Nota 4)	121,216	174,754
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	<u>29,395</u>	<u>28,511</u>
Total	<u>268,505</u>	<u>255,255</u>
 <u>Pasivos financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 9)	<u>54,130</u>	<u>81,138</u>
Total	<u>54,130</u>	<u>81,138</u>

20.CONVENIOS

Rover Moot Mundial Portugal 2025

La Organización Mundial del Movimiento Scout ha invitado a las asociaciones scouts de todo el mundo a participar en este evento, que se llevará a cabo del 25 de julio al 3 de agosto de 2025, comenzando en la ciudad de Lisboa. Su objetivo es fomentar el intercambio cultural, la comprensión mutua y la amistad entre los participantes. A través de sus canales oficiales, la Asociación Scout del Ecuador ha facilitado información sobre el proceso de inscripción, costos y logística a los interesados del evento, actuando como intermediaria (recaudador) en el proceso de inscripción y logística para la participación.

Jamboree Scout Mundial Polonia 2026

La Organización Mundial del Movimiento Scout ha extendido una invitación a las Asociaciones Scouts globales para participar en el 26º Jamboree Scout Mundial, que se llevará a cabo en la isla de Sobieszewo, Polonia; el Jamboree está dirigido a scouts de entre 14 y 17 años. Este evento tiene como objetivo promover el intercambio cultural, la comprensión mutua y la amistad entre los jóvenes scouts de todo el mundo. La Asociación de Scouts de Ecuador, ha facilitado a través de sus plataformas oficiales la información detallada sobre el proceso de inscripción, costos y logística; actuando como intermediaria (recaudador).

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros (18 de marzo de 2025) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 han sido aprobados por la Gerencia de la Asociación en de marzo 18 del 2025 y serán presentados a la Asamblea Nacional de la Asociación Scout del Ecuador para su aprobación. En opinión de la Presidencia de la Asociación, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea Nacional sin modificaciones.
